



Maestría en Tecnologías para el Aprendizaje

Tipo: Profesionalizante.

Modalidad: Mixta.

Líneas de generación y aplicación del conocimiento.

- Gestión.
- Diseño instruccional.
- Docencia.
- Investigación.
- Educación media superior.

Objetivos

Ofrecer educación de calidad en las Tecnologías de la Información y la Comunicación aplicada al aprendizaje (TICA), para Coadyuvar en la formación de personas:

- Expertas en las teorías del aprendizaje, del autoaprendizaje, de la enseñanza y del diseño curricular;
- Capaces de utilizar las teorías aprendidas para el diseño de sistemas de aprendizaje y de evaluación de programas y planes de estudio;
- Capaces de diseñar cursos de instrucción basados en el uso de las nuevas tecnologías;
- Capaces de elegir la tecnología que más se acomoda para cada objetivo de aprendizaje;
- Capaces de planear y administrar instituciones y programas basados en las nuevas tecnologías para el aprendizaje y en la educación a distancia;
- Capaces de seleccionar los modelos educativos basados en el uso de nuevas tecnologías, que resulten más apropiados para los objetivos de aprendizaje.

Perfil de egreso

- Dirección, gestión y administración de la educación y la capacitación basadas en TICA.
- Diseño instruccional.
- Docencia con soporte de las TICA.
- Investigación sobre la sociedad de la información y el conocimiento y sus implicaciones en la educación y formación. Todo lo anterior, se puede desarrollar a través de salidas especializantes en gestión, diseño instruccional, docencia, e investigación. Igualmente se requiere desarrollar competencias transversales que se han de poner de manifiesto mediante actividades formativas como:
 - Habilidades en tecnología educativa.
 - Habilidades para el trabajo colaborativo y en red.
 - Habilidades de comunicación mediante la tecnología.
 - Habilidades de innovación organizativa, de diseño instruccional y/o de docencia.
 - Habilidades de coordinación (de proyectos, de docentes, etc.).
 - Habilidades para la gestión de la información y el conocimiento.

Requisitos de ingreso

- Acta de titulación o título de licenciatura.
- Promedio de licenciatura mínimo de 80 puntos o su equivalente en otros sistemas de calificación.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Vicerrectoría Ejecutiva/Coordinación General Académica

Coordinación de Investigación, Posgrado y Vinculación

- Acreditar habilidades de lectura y comprensión del idioma inglés. En el caso de que el programa resulte acreditado por CONACYT o instancias similares. La comprobación de esta competencia será el equivalente a los puntos que establezca la sección de lectura y comprensión del examen TOEFL institucional.
- Aprobar el curso propedéutico.

Requisitos de egreso

- Haber aprobado el 100% de los créditos establecidos por el presente dictamen.
- Presentar una tesis de investigación; o, resultados de una intervención en la práctica educativa; o, desarrollo de un proyecto y/o producto de aplicación tecnológica a la educación.
- Aprobar un examen oral que versará sobre el trabajo de titulación, ante un cuerpo colegiado asignado por la Junta Académica.

Plan de estudios

Propedéutico Obligatorio

- Inducción al aprendizaje autogestivo
- Introducción al uso de plataformas groupware
- Gestión de la información

Área de Formación Básica Común Obligatoria

- Teorías del Aprendizaje (N)
- Introducción al Diseño Instruccional (N)
- Tecnologías de la Información y la Comunicación Aplicadas a la Educación (N)
- Investigación y Desarrollo I (N)
- Investigación y Desarrollo II (N)

Área de Formación Básica Común Obligatoria

- Video Educativo
- Audio y Video-conferencia Interactiva
- Multimedia Educativa I
- Diseño Web Dinámico

Área de Formación Básica Particular Selectiva

- Práctica en la Coordinación de Tecnologías para el Aprendizaje
- Práctica en el Centro de Autoaprendizaje de Idiomas

Área de Formación Especializante Selectiva

Orientación en Gestión

- Planeación y Formulación de Proyectos Educativos
- Operación de Proyectos I
- Operación de Proyectos II
- Evaluación y Seguimiento del Proyecto
- Gestión de Ambientes Virtuales de Aprendizaje

Orientación en Diseño Instruccional

- Multimedia Educativa II



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Vicerrectoría Ejecutiva/Coordinación General Académica

Coordinación de Investigación, Posgrado y Vinculación

- Video para Educación (N)
- Hipermedia para Internet (N)
- Manejo y Arquitectura del Diseño (N)

Orientación en Docencia

- Diseño Sistemático de Cursos en la Educación a Distancia y en Línea
- Desarrollo de Procesos y Ambientes de Aprendizaje (N)
- Teoría y Práctica de la Educación a Distancia
- Evaluación de Procesos de Aprendizaje en la Educación a Distancia y en Línea

Orientación en Investigación

- Investigación y Desarrollo III (N)
- Desarrollo de procesos y ambientes de aprendizaje (N)
- Producción, mediación y aplicación del conocimiento
- Sociedad de la información y el conocimiento

Orientación en Educación Media Superior (EMS)

- Psicología del Adolescente
- Sociología del Adolescente
- Ética y Educación
- Tutorías en el Nivel Medio Superior
- Liderazgo y Cuerpos Académicos

Duración del Programa: El programa de Maestría en Derecho tendrá una duración de 4 (cuatro) ciclos escolares, los cuales serán contados a partir del momento de la inscripción.

Costos y Apertura: Consultar en la Coordinación del programa.

Informes

Dirección: Av. Universidad Núm. 203. Delegación Ixtapa. C.P. 48280. Puerto Vallarta, Jalisco, México.

Teléfonos: 322- 226-2200 y 226.2326, **extensión:** 66326.

Correo electrónico: meta@cuc.udg.mx

Página web: <http://www.cuc.udg.mx/metacuc/>



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Vicerrectoría Ejecutiva/Coordinación General Académica
Coordinación de Investigación, Posgrado y Vinculación

Nota:

El costo del propedéutico será de 2 (dos) salarios mínimos generales mensuales vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara. El costo de la matrícula será de 0.5 salarios mínimos generales mensuales vigentes en la zona metropolitana de Guadalajara.

Control de cambios		
Fecha modificación de ficha técnica	Aplican cambios desde el ciclo escolar:	Núm. de dictamen
Julio, 2006	2006 B	I/2006/260 del CUCEA.y CUCOSTA